



Carta al Director

**La violencia de género en la pospandemia:
¿un nuevo desafío?*****Gender violence in the post-pandemic: A new challenge?***

La COVID-19 ha tenido un impacto global que va más allá de la salud pública y se extiende a diferentes ámbitos como la formación académica, la gestión gubernamental y la salud mental. Para evitar el colapso del sistema de salud, muchos gobiernos recomendaron o impusieron el confinamiento temporal. Aunque esta medida tuvo un efecto positivo en la reducción de contagios, también llevó a un aumento de la violencia de género debido al aislamiento en espacios reducidos. Sin embargo, ahora que estamos en un proceso pospandémico, ¿ha disminuido esta violencia?

El confinamiento y la limitación de la movilidad durante las fases posteriores, junto con la situación económica en declive, son factores que se relacionan con el aumento de la violencia. Por ello, los agresores tienen la capacidad de actuar con impunidad debido a la complicidad de la familia y/o burocratización de los procesos¹. Por ejemplo, la poca sensibilidad de algunas autoridades en hacer cumplir la justicia y la falta de castigo para los casos de violencia hacen que pocas víctimas presenten una denuncia en una comisaría o fiscalía.

La «privacidad» de la violencia contribuye a que las víctimas no denuncien y que este problema continúe siendo «oculto» en la sociedad. Este factor hace que sea difícil conocer las cifras reales de la violencia ya que muchas víctimas no reportan la situación por miedo a la exposición pública o por temor a las posibles consecuencias que podrían padecer. Por lo tanto, la falta de denuncias y el ocultamiento de este problema contribuyen a la perpetuación de la violencia de género y a la dificultad para abordarla de manera efectiva².

No obstante, si se toma conciencia de la delicada situación, sería importante trabajar en la reducción de los roles históricos que se le han asignado a las mujeres, los cuales los han sujetado a situaciones de vulnerabilidad. Por ello, algunas pueden sentirse atrapadas en relaciones abusivas debido a su dependencia emocional hacia sus parejas, y esto puede dificultar su capacidad para buscar ayuda o escapar de la situación^{3,4}.

Finalmente, aunque es posible que sea difícil erradicar por completo la violencia de género, existen acciones específicas que pueden

implementarse para reducirla. La formación de los valores en las familias y la implementación de estrategias educativas en las instituciones tienen un papel crucial en este proceso y pueden ser herramientas efectivas para fomentar la solidaridad, la tolerancia y la igualdad de género. Estas medidas pueden ser importantes para alcanzar una sociedad más equitativa.

Responsabilidades éticas

El consentimiento informado no fue requerido, debido a que la información fue recolectada a partir de fuentes secundarias.

Financiación

No existen fuentes de financiación públicas ni privadas.

Conflictos de intereses

Ninguno.

Bibliografía

1. Bacigalupe A, González-Rábago Y, Jiménez-Carrillo M. Desigualdad de género y medicalización de la salud mental: factores socioculturales determinantes desde el análisis de percepciones expertas. Aten Primaria [En línea]. 2022;54(7):102378. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2022.102378> [Consultado 04 Jul 2023].
2. Rivas-Rivero E, Bonilla-Algovia E. Sentimiento de culpa y malestar psicológico en víctimas de violencia de género. Psicol Caribe [En línea]. 2022;39(2):6 [Consultado 21 jul 2023]. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2022000200006&lng=en&nrm=iso.
3. Medina A, Regalado M. Pandemic, confinement and gender violence: a dangerous trinomial. Aten Primaria [En línea]. 2021;53(10):102151. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2021.102151> [Consultado 25 Jul 2023].
4. Lorente-Acosta M, Lorente-Martínez M, Lorente-Martínez M. Impact of COVID-19 pandemic and lockdown on gender-based violence homicides in Spain. Rev Esp Med Legal [En línea]. 2022;48(1):36-43 [Consultado 25 jul 2023].

Aldo Medina Gamero*
Departamento de Humanidades, Universidad Tecnológica del Perú, Lima,
Perú

*Autor para correspondencia.
Correo electrónico: medrafa222@gmail.com (A. Medina Gamero)